

Las sesiones parlamentarias

**Se aprueba, sin discusión, la ley de auxilio a los naranjeros valencianos**

Ha continuado el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas, rechazándose varias enmiendas presentadas al artículo 31, que sigue sin aprobar. Varios ruegos y preguntas de carácter local

MADRID, 5.—A las cuatro de la tarde abre la sesión el señor Besteiro. La Cámara completamente desanimada. En el banco azul los ministros de Trabajo y Marina.

Por falta de número de diputados, se aplaza la aprobación del acta.

Se entra en el Orden del día y continúa la discusión del proyecto de Congregaciones religiosas. Entra en la Cámara el ministro de Instrucción Pública.

Se lee una enmienda del señor Lamamié de Clairac, que la defiende el señor Royo Villanova.

Este propugna por el mantenimiento de la enseñanza de los Padres Dominicos, diciendo que han realizado una gran labor cultural en España y en el extranjero. Algunos socialistas interrumpen al orador.

El señor Ayat explica su voto y la enmienda es rechazada por 106 votos contra 18.

El señor Molina Nieto defiende otra enmienda. Dice que el beneficio que produce la enseñanza religiosa lo percibe directamente el pueblo.

El señor Madariaga explica su voto y defiende a la Iglesia.

El señor Tapiá habla, pero no se le oye.

El señor Madariaga dice que recite versos.

El señor Angulo: Muy gracioso.

El señor Madariaga: Cállese que no estamos en el cine (Profestas).

La enmienda es rechazada por 123 votos contra 26.

**Se aprueba la ley que resuelve en parte un problema naranjero**

El presidente de la Cámara dice que se van a discutir, unidos, los dos dictámenes sobre el problema de la naranja. Uno de ellos propone la rebaja del cincuenta por ciento en los transportes por ferrocarril de la naranja y el otro concede a los naranjeros que exportan sus frutos a Inglaterra un auxilio económico.

El señor Lamamié de Clairac anuncia que los agrarios no harán obstrucción por la enorme trascendencia que la ley que se propone encierra para una industria tan importante como la naranjera.

Sin discusión alguna se aprueban los diez artículos del dictamen.

**Se reanuda el debate sobre Congregaciones.—Más obstrucción y más enmiendas que se rechazan**

Se reanuda el debate sobre el proyecto de Congregaciones religiosas. El señor Gómez Rojí presenta una enmienda y ataca duramente a la escuela única. La enmienda es rechazada por 105 votos contra 14.

El señor Aizpún defiende otra enmienda, que también se rechaza.

El señor Beunza censura el proyecto. Alude a la situación política y dice que no tiene prisa porque se vaya este Gobierno porque le parece que el que le suceda lo hará peor. (Risas).

Se suspende este debate.

**Se formulan algunos ruegos de escaso interés**

Se entra en el período de ruegos y preguntas y se formulan varios de carácter local.

El señor Leizaola protesta de la lentitud con que se tramitan determinados expedientes en el ministerio de Trabajo. (El banco azul está desierto. Los diputados van abandonando el salón).

El presidente de la Cámara levanta la sesión a las ocho y media.

**La C. N. T. anuncia una huelga general para protestar del trato que da el Gobierno a los obreros**

MADRID, 5.—La C. N. T. ha publicado una nota anunciando para en breve la declaración de la huelga general de 48 horas para protestar del trato que el Gobierno da a los obreros afiliados a su organización.

Hace un llamamiento a todos los afiliados para que secunden las órdenes que reciban.

LA SESION MUNICIPAL DE AYER

**Una interesante propuesta del señor Carderera para el saneamiento de la Hacienda municipal**

**Se intensificará la vigilancia para evitar el matute.—Se autoriza a los señores de Carderera el cerramiento de su finca sita en la calle de Pablo Iglesias.—Para la construcción de un grupo escolar.—El arquitecto director técnico de las obras de reformas urbanas, ha entregado el informe para la liquidación y recepción de las mismas.—Varios ruegos de algún interés**

**Aprobación de la distribución de fondos.—Se abre un período de un mes de vacunación pública y gratuita.—Informes de las Comisiones municipales**

A las cinco y cuarto de la tarde da comienzo la sesión ordinaria del pleno municipal, en segunda convocatoria.

Preside el alcalde ejerciente don Agustín Delplán y asisten los concejales señores Ferrer Gracia, Abad, Lacasa, Soler, Franco y Carderera.

Se aprueba el acta de la anterior sesión y las distribuciones de fondos del mes de Mayo de los presupuestos ordinario y extraordinario.

Asimismo queda aprobado el extracto de acuerdos adoptados en las sesiones celebradas durante el pasado mes de Abril.

A propuesta del negociado correspondiente se acuerda abrir un período de un mes de vacunación pública y gratuita, cuya fecha de apertura y lugar, se harán públicos en la Prensa local.

Se aprueban varias facturas por su ministros hechos al Ayuntamiento.

Se conceden varias tomas de agua potable a particulares.

La Comisión de Policía Urbana informa favorablemente instancia de don Joaquín Carderera solicitando autorización para realizar obras de cerramiento de la finca de su propiedad sita en la calle de Pablo Iglesias. Examinados los planos por los concejales, se acuerda conceder la autorización solicitada, pero siempre que el cerramiento sea análogo a los ya construidos en las fincas próximas.

Asimismo se autoriza a don Rafael Acebillo para realizar obras de ampliación del predio número 5 de la calle de Vega Armijo, con arreglo al plano presentado.

Se conceden catorce autorizaciones de obras en predios urbanos.

**Los estudiantes piden una subvención.—La creación de una escuela unitaria de niñas en Huesca.—El señor Lacasa continuará siendo concejal**

Pasa a informe de la Comisión de Hacienda una instancia firmada por varios alumnos del Magisterio solicitando la concesión de una subvención municipal de cien pesetas para ayuda de los gastos que les ocasiona la excursión que proyectan a Pineta.

Se da cuenta de una Orden del ministerio de Instrucción Pública, aparecida en la «Gaceta», disponiendo la creación en Huesca de una Escuela unitaria de niñas. La Corporación se da por gratamente enterada, acordando que la Comisión especial que interviene en las cuestiones de enseñanza estudie la forma en que habrá de alojarse dicha escuela.

Se lee un escrito del concejal don José María Lacasa Coarasa diciendo que la Ley de Incompatibilidades le obligaba a optar por el cargo de presidente de los Jurados Mixtos de la provincia o por el de concejal y anuncia que ha decidido dimitir el primero para continuar en el Ayuntamiento laborando por los intereses de Huesca.

El alcalde muestra su satisfacción por esta decisión del señor Lacasa y por unanimidad se acuerda hacer constar en acta la complacencia corporativa por la continuación del mismo en los escanos edilicios.

**Otra vez el señor Avellanas.—La Comisión de Policía Urbana informará si debe castigarse a dicho propietario por haber incumplido órdenes municipales**

Se lee un informe de la Comisión de Policía Urbana sobre solicitud del propietario don Cornelio Abellanas que pide autorización para realizar obras que ya están terminadas.

El señor Delplán dice que la Comisión, en su informe, no propone nada porque quiere que sea el Ayuntamiento el que estudie y resuelva el caso.

El señor Soler recuerda que el señor Abellanas, excediéndose de los límites que le señalaban los planos aprobados por el Ayuntamiento construyó unas obras que el Ayuntamiento le obligó a

derribar para que las construyera respetando la línea marcada. Las obras cuya autorización solicita ahora están ya ejecutadas.

Creo, sigue diciendo el señor Soler, que si la Corporación no quiere derribar esas obras para evitar graves perjuicios al propietario, debe imponerle una multa que sancione la infracción cometida.

El señor Carderera dice que esas obras se han realizado en la fachada posterior y que desconoce si ha habido o no perjuicios para alguien. Si existe perjuicio, añade, me parece muy bien que se le castigue, pero si no los hay no debemos pensar en multas de ninguna clase. Pide que informe el arquitecto municipal.

El arquitecto municipal, señor Beltrán Navarro confirma que las obras no se ejecutaron con arreglo a los planos aprobados y que por lo tanto hay infracción. Respecto al perjuicio cree que no existe.

El señor Franco opina que debe sancionarse la infracción que supone el no cumplimiento de las órdenes del Ayuntamiento.

Por fin se acuerda que vuelva nuevamente la instancia a la Comisión de Policía Urbana para que informe.

El señor Carderera aprovecha la ocasión para estimular al Ayuntamiento a que advierta al señor Abellanas la obligación que tiene de presentar rápidamente los planos de la verja que se instalará en su finca lindante con la Plaza de la República.

**El informe del técnico sobre la liquidación y recepción de las obras urbanas.—El suministro de material eléctrico con destino al alumbrado público.—Designación de solar para la construcción de un Grupo escolar**

El señor Delplán da cuenta de que el arquitecto director técnico de las obras urbanas señor Beltrán Navarro ha entregado a la Alcaldía el informe sobre la liquidación y recepción de las citadas obras. Anuncia que ha dado órdenes para que se saquen copias con objeto de enviarlas a los concejales para su detenido estudio, ya que se trata de asunto de gran importancia.

Añade que terminado el contrato para el suministro de material eléctrico con destino al alumbrado público y figurando en el presupuesto una partida para los haberes de un electricista que se encargará de estos servicios. Propone que inmediatamente se proceda a hacer el oportuno nombramiento.

El secretario de la Corporación dice que en la anterior sesión—a la que no pudo asistir el señor Delplán—se adoptó acuerdo en ese sentido.

El señor Abad, miembro con el señor Delplán y el arquitecto, de la Comisión especial nombrada para la designación de solares con destino a la construcción de un grupo escolar, da cuenta de la visita girada a tres solares. Enumera las características de cada uno y propone, como así se acuerda, que por la Comisión correspondiente se haga el estudio preciso para decidir cuál habrá de adquirirse.

El señor Franco pide que por la brigada de obras se proceda a la inmediata limpieza de las acequias del Paseo de Mallada Así promete hacerlo el alcalde.

El mismo ruego formula el señor Soler respecto a una acequia lindante con edificios del paseo de Ramón y Cajal.

**Una interesante proposición del señor Carderera para sanear la Hacienda municipal.—Hay que intensificar la vigilancia para evitar el matute**

El señor Carderera manifiesta que antes de abandonar el sillón concejal por imperativos de la ley de Incompatibilidades quiere llevar de su cariño a la ciudad, harto demostrado—apuntar una solución que, a su juicio, puede sanear grandemente la Hacienda municipal. Hace una detallada y documentada disección del problema económico del Ayuntamiento para deducir que puede, si no resolverse de plano, por lo menos mejorarse mucho, si algunos servicios

de vigilancia para el cobro de determinados arbitrios e impuestos se intensificasen a medida de las exigencias de la ciudad.

Declara que según datos facilitados por la Intervención, el Ayuntamiento percibe anualmente por carnes frescas, derechos de Matadero y por los impuestos que se cobran en las estaciones de recaudación (Fielato y puertas) sobre unas 395.000 pesetas. El personal de vigilancia de arbitrios, tiene una nómina anual de 67.000 pesetas, teniendo en cuenta que es insuficiente porque diariamente quedan cuatro puertas sin vigilancia alguna, que es lo mismo que si no la hubiera en las demás, ya que el defraudador o el matutero las conoce y de ellas se aprovecha para cometer los fraudes. Para que esta vigilancia fuera perfecta haría falta nombrar doce vigilantes más de los que actualmente prestan servicio, en cuyo caso la nómina anual de este personal ascendería a 91.000 pesetas.

Cree el señor Carderera que sería muy productivo para el Ayuntamiento que se fuera al afianzamiento o arriendo de estos servicios, respetando, claro está, al personal actual con sus sueldos y derechos. De esta manera, añade, se evitaría la abusiva y escandalosa entrada clandestina de camiones de vino y de jamones. Ruega que, de ser aceptable su propuesta, se estudie con interés.

El alcalde elogia al señor Carderera, cuya propuesta califica de interesante y magnífica. Cree que debe tomarse en cuenta y estudiarse por una comisión especial.

El señor Ferrer Gracia aplaude la propuesta que a su juicio, es atinadísima, pero cree que antes de llevar a cabo el arrendamiento de esos servicios se debe intensificar la vigilancia por el actual personal. Declara que es cierto el matute y la entrada clandestina de camiones de vino y jamones, pero dice que es mucho más importante la entrada de vagones de ferrocarril. El vino que llega a Huesca es de muchos grados y una vez en los depósitos aquellos grados disminuyen para que un vagón se convierta en dos o en tres. Respecto al matute en las carnes dice que será imposible fiscalizar mientras haya establos dentro de la población.

El señor Delplán, por su condición de perito en la industria vinícola, confirma las manifestaciones del señor Ferrer Gracia, mostrándose partidario de adoptar medidas severísimas de vigilancia, llegando incluso a la supresión de los depósitos. El señor Lacasa pide que se traiga un estado comparativo para ver si los ingresos aumentan o disminuyen.

El señor Carderera cree que esa comisión especial deben integrarla los concejales que son abogados y los señores Delplán y Ferrer Gracia. Así se acuerda por unanimidad.

**Ruegos y más ruegos**

El señor Carderera reitera su ruego de que se limpien todas las farolas del alumbrado público. Pide también que se construya una acera en la plaza de la Moneda.

El señor Ferrer Gracia pregunta si la Escuela Normal se propone construir la verja, al igual que han hecho los propietarios de todos los predios de su línea.

El señor Abad contesta que esa verja no figuraba en el proyecto, pero que la solicitó el Ministerio y hace unos días estuvo el arquitecto del Estado para proyectarla.

El alcalde da cuenta de las medidas adoptadas para reprimir la mendicidad y las que se propone tomar para regular la circulación por las calles principales.

El señor Carderera pregunta si se ha procedido al embargo de la fianza depositada por el constructor del edificio Delegación de Hacienda, que no procede, como se le ordenó, al arreglo de la acera de dicho edificio en la plaza de la República.

El alcalde le contesta que ya se ha oficiado en ese sentido a la Caja general de Depósitos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las siete de la tarde.

Llegada del vicepresidente de la República argentina

**El señor Roca hace una visita a España en viaje oficial**

Es recibido en la estación por representantes del jefe de Estado y del Gobierno, las autoridades y el embajador argentino.—Se hospeda en el Palacio Nacional, en donde ha tenido lugar un banquete de gala en su honor

MADRID, 5.—A las diez y media de la mañana en tren especial que se formó en El Escorial, ha llegado a Madrid en viaje oficial el vicepresidente de la República Argentina señor Roca. Desde la frontera le acompañaban un ayudante del Jefe de Estado y un representante del Gobierno.

En la estación ha sido recibido por el secretario general de la Presidencia señor Sánchez Guerra, en representación de S. E.; el presidente de la Cámara, señor Besteiro; el ministro de Estado, señor Zulueta; el subsecretario de Guerra; alcalde con las demás autoridades; embajador de la Argentina en Madrid y otras personalidades.

El señor Roca ha agradecido el cariñoso recibimiento, pasando revista a la compañía Zapadores Minadores que le ha rendido los honores de ordenanza.

En la explanada de la estación se hallaba formada la Escolta presidencial.

Organizada la comitiva, se ha dirigido al Palacio Nacional, entrando el coche que conducía al señor Roca hasta la llamada Puerta del Príncipe. Aquí ha sido recibido por los secretarios de S. E.

En las habitaciones que ocupará el vicepresidente argentino, le esperaba el señor Alcalá Zamora con el alto personal de Palacio. Después de las presentaciones de rigor, los señores Roca y Alcalá Zamora han conversado afectuosamente.

El Jefe del Estado se ha retirado a sus habitaciones oficiales y minutos después se ha trasladado a ellas el señor Roca para devolverle la visita.

A las doce de la mañana el señor Roca, con su séquito, ha marchado al Congreso, siendo recibido por la Mesa, que presidia el señor Besteiro.

Este le ha obsequiado con un ejemplar de la Constitución española, en magnífico estuche de plata. El señor Roca ha recorrido todas las dependencias.

Desde la Cámara ha marchado a la Presidencia para saludar al señor Azaña, con el que ha conversado durante unos minutos.

A las dos de la tarde ha tenido lugar en el Palacio Nacional una comida íntima, asistiendo con el señor Roca el Jefe del Estado, su señora e hijas, el ministro de Estado, el secretario general de la Presidencia y el embajador de la Argentina.

Por la tarde el señor Roca ha hecho una excursión a Alcalá de Henares, siendo obsequiado con un té en la Hostería del Estudiante.

Esta noche, en el comedor de gala de Palacio, se celebra un banquete en honor del vicepresidente argentino. Asisten todo el Gobierno, Cuerpo diplomático y autoridades.

**Hacia la normalidad****Se ha solucionado la huelga general planteada en Bilbao**

BILBAO.—Hoy ha quedado resuelta la huelga general planteada ayer. Han entrado al trabajo los obreros de todos los oficios, esperándose que la normalidad quedará restablecida hoy mismo.

El gobernador civil interino, hablando con los periodistas, les ha manifestado que, terminado el conflicto, espera que no volverá a alterarse la normalidad.

Por si así no ocurre, las precauciones de vigilancia en las calles continúan.

También ha dicho el gobernador que los presos sociales habían dado por terminada la huelga del hambre.

**ODEON SAGE**

Muy en breve:

La obra cumbre de D. Eduardo Marquina  
**TERESA DE JESUS**

# Instrucción y cultura

## Expediente para construcciones escolares.—Su tramitación

Por el D. de 5 de Enero último, el Estado concede a los Ayuntamientos 10.000 pesetas por cada escuela unitaria que quiera construirse y 12.000 pesetas por grado cuando son escuelas graduadas.

Para alcanzar esta subvención se precisan los siguientes documentos:

1.º Instancia al director general de Primera enseñanza en un pliego del sello correspondiente (1,50 pesetas), en cuyo documento se ha de concretar la petición que se formula y la clase de escuelas que se desean construir (unitarias o graduadas).

2.º A esta instancia se acompañará el proyecto completo de las obras, redactado por un arquitecto.

3.º Certificación expedida por el secretario del Ayuntamiento y autorizada por el alcalde, en la cual conste el acuerdo municipal de llevar a cabo la construcción del edificio-escuela y solicitar una subvención del Estado.

4.º Certificación expedida por el secretario del Consejo local de Primera enseñanza y autorizada por su presidente, del acuerdo del mismo organismo sobre la necesidad y conveniencia de construir la escuela por las circunstancias que concurran a tal necesidad.

Estos dos últimos documentos deben acompañar igualmente a la instancia primera.

Todo esto se envía a la Inspección de Primera enseñanza, la cual, una vez informado el expediente, lo envía a la Dirección general.

Si el Estado concede la subvención, abona la mitad del importe de la misma al echar aguas en el edificio, extremo que ha de justificar el arquitecto del Estado, y la otra mitad al terminar las obras y ser recibidas por el mismo funcionario.

Hay otro procedimiento para obtener la subvención del Estado cuando el Ayuntamiento desea que sea aquél el que construya el edificio conforme a la capacidad económica del Municipio.

## Consejo provincial

Nombramientos interinos: Don Rafael Rapán, cursillista, para Borau; don Constantino Turrau, por haber desempeñado sustitución más de un año, para Sinués, y don Ramón Forradellas, de la lista general, para Plan.

Se ha concedido licencia para alumbramiento a doña Carmen Gardeta, de Fel, y a doña Clara Alaiz, de Alcubierre.

Se ha declarado cesantes por abandonar su destino a dos maestros interinos y al mismo tiempo se les impone el castigo de no poder solicitar interinidad nuevamente hasta que no pasen seis meses.

## Segundo trimestre de 1933.— Turno preferente

Cursillistas y opositoras aprobadas; huérfanas del Magisterio; maestras substitutas que desempeñaron el cargo el mínimo de un año; ídem que desempeñaron interinidad menos de cuatro meses:

### Turno ordinario:

1, Carmen Panzano; 2, Vicenta Julián; 3, Rogelia Corrales; 4 Dolores Sesé; 5, Josefina Gasols; 6, Josefina Larrosa; 7, María D. Ferrer; 8, Pilar Anadón; 9, Manuela Pardo; 10, María J. Goñi; 11, Felicitas Armárcuegui; 12, María Angeles Alvarez; 13, Consuelo Beltrán; 14, Angela Sesé; 15, Ramona Viver; 16, Laura Pérez; 17, Matilde Sangüesa; 18, Sol Gómez; 19, Angela Ejarque; 20, Elena Sanz; 21, Elisa Villacampa; 22, Carmen Torres; 23, María Victoria Castillo; 24, María Luisa Miguel; 25, Cristina Ballarín; 26, Matilde Escuer; 27, Pilar Catalán; 28, Victorina Pascual; 29, Rosario

Sesé; 30, Vicenta Bravo; 31, Rosa Moré; 32, María Rosa Subias; 33, María Rosa Maisonave; 34, María Lafuerza; 35, Julia Périz; 36, Josefina Barbero; 37, Pilar Orduna; 38, María T. Soler; 39, Dolores Puyal; 40, Rosa Segura; 41, Julia Pellicer; 42, Salvadora Chavarrí; 43, Francisca Gutiérrez; 44, Carmen Calleja; 45, María M. Elia; 46, Paulina Ruiz; 47, Pilar Vicén; 48, Victoria Fanlo; 49, María Bergua; 50, Ascensión Ballarín; 51, Margarita Valdovinos; 52, Angela Ardany; 53, Julia S. Agustín; 54, María A. Barea; 55, Pilar Martínez.

56, Carmen Aventin; 57, Carmen Larruy; 58, María Carrera; 59, Patrocinio Madre; 60, Natividad Uriarte; 61, Purificación Casas; 62, Eusebia Olasquiaga; 63, Francisca Marsols; 64, Paulina Jalle; 65, Martina Longás; 66, María Bordetas; 67, María Ascaso; 68, Concepción Bagé; 69, María Ballarín; 70, María Sobella; 71, Carmen Lacoma; 72, Pascuala Cortés; 73, Inocencia C. Liarle; 74, Isabel Fernández; 75, Eufimia Buil; 76, María C. Lasiera; 77, Máxima Berniz; 78, Clotilde Pontac; 79, María Fonz; 80, Susana Ponzán; 81, Juliana Escar; 82, Rosario Coscolluela; 83, María Errea; 84, María J. Gracia; 85, María Bail; 86, Luisa Pueo; 87, Pilar Moreo; 88, Angela Arcas; 89, Joaquina Estada; 90, María Palacin; 91, Emilia Albertin; 92, Antonia Palacio; 93, Julia Vicente; 94, Vicenta del Cacheo; 95, Josefa Escartin; 96, Jovita López; 97, Carmen Costa; 98, Carmen Arriaga; 99, Inés Subirá; 100, Pilar Hernández; 101, Pilar Onceis; 102, Higinia Paulo; 103, Francisca Claver; 104, Brigida Aragón; 105, Cristina Vega; 106, Josefina Hernández; 107, Encarnación Torner; 108, Salvadora Madre; 109, Pilar Lleyva.

Advertencias: 1.ª María Agueda Boira, por no aceptar nombramiento cuando le correspondió, pasa al final de su lista, o sea entre el número 83 y 84.

2.ª Del número 84 en adelante, son las ingresadas este trimestre.

Huesca, 1.º Abril de 1933.—El presidente, M. Mingarro.

## Segundo trimestre de 1933.— Turno preferente

Cursillistas y opositores aprobados; huérfanos del Magisterio; maestros que desempeñaron sustitución durante el mínimo de un año y los que tuvieron que ir al servicio militar cesando en interinidad o que no pudieron aceptarla cuando les correspondió el nombramiento por hallarse en el servicio.

### Turno ordinario:

1, Angel Riazuelo; 2, Mariano Moreo; 3, Ramón Forradellas; 4, Joaquín Alcázar; 5, Balbino Val; 6, Ricardo Peruga; 7, Pedro Pradilla; 8, Manuel Lalena; 9, Eugenio Tejero; 10, Alfredo Atarés; 11, Ramón Gil; 12, Inocencio Tolosana; 13, Francisco Loncán; 14, José Moreu; 15, José Ballarín; 16, Emiliano Otal; 17, Pedro Omella; 18, Pedro Ballarín; 19, Antonio S. Vicente; 20, Serafín Abadía; 21, Antonio Vilar; 22, Leandro Esparza; 23, Jorge Insa; 24, Manuel Castells; 25, Julián Martínez; 26, Rafael Ciria; 27, Crisanto J. Alguézar; 28, Nicasio N. Mangado; 29, Juan Sanz; 30, Justo Garasa; 31, Crstóbal Blanco; 32, José Pérez; 33, Primitivo Lera; 34, Pascual Lasasa; 35, Vicente Cereza; 36, Modesto García; 37, Juan Pié; 38, Pablo Gavín; 39, Emiliano Lorient; 40, José J. Yagüe; 41, Miguel Boira; 42, José María Gerona; 43, Pedro Giménez; 44, Mariano Puig; 45, Angel Lera; 46, Pedro Cruz Pargada; 47, Gonzalo M. Esquerria; 48, Marcelino Bellosta; 49, Miguel Aragüés; 50, Ignacio Blasco; 51, Florencio Tabuena; 52, Esteban Quintones; 53, León Gracia; 54, José Aznar; 55, Clemente Sampietro; 56, Pantaleón Sánchez; 57, Rito Armisén; 58, Franco Cuesta; 59, Rafael Ciria; 60, Jacinto Cervero; 61, Fausto Gonzalvo; 62, Onofre Velasco; 63, Hospicio Fernández; 64,

## Sección financiera

### Cambio del 5 Mayo de 1933

Interior 4 por 100	67-00
Amortble. 5 por 100 em. 1900	90-50
» 5 por 100 » 1917	85-40
» 5 por 100 » 1927	98-75
sin impuestos	98-75
Amortble. 5 por 100 em. 1927	84-60
con impuestos	84-60
Amortble. 3 por 100 em. 1928	70-75
Deuda Ferrov. 5 por 100	95-00
Crédito B. Hipotecario 5 por 100	84-10
» » 6 por 100	99-70
Acciones Banco de España	524-00
» Minas del Rif	238,00
» Chades	339,50
» Petrolillos	—
» Campsa	112-50
» F. C. Norte de España	000-00
» F. C. M.-Z.-A.	152-00
» Ordinarias Azucarera	37-50
» Explosivos	654-00
Tabacos	193-00
Pelugueras	—
Tesoro 5 y medio por 100	101-40
Bonos oro	193-75

### MONEDA EXTRANJERA

Francos	46-30
Libras	39-20
Dólares	9-74
Suizos	227-25
Belgas	164-00
Liras	61-10
Reichsmark	2-76

(Servicio facilitado por el Banco Español de Crédito.)

## Contribución general sobre la renta

El Jurado provincial de la Contribución general de la Renta, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley de 20 de Diciembre último, que estableció dicha contribución, ha propuesto los coeficientes para determinar la renta imponible por el importe estimado de los gastos de los tres signos externos de riqueza, que enumera el artículo 28 de la citada Ley.

La expresada propuesta, que tiene carácter provisional y ha de llevarse a la Dirección general para su aprobación o modificación, se halla expuesta al público en esta Delegación de Hacienda para que pueda ser examinada por cuantos lo deseen y los interesados legítimos puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes dentro del plazo de quince días hábiles que empezará a contarse el día 5 del actual.

Estas reclamaciones habrán de ser formuladas por escrito y dirigidas al presidente del Jurado, para que por éste puedan ser examinadas y resueltas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y efectos consiguientes.

Huesca, 4 de Mayo de 1933.

## Delegación de Hacienda

Nota de señalamiento de pagos para el día 6 de Mayo

Don Isidoro García, 112'55 pesetas; don Angel Aldanondo, 12.346'63; don Eloy Sarasa, 3.883'05; don Antonio Martín, 241'25. Importa el señalamiento, pesetas 16.583'48.

## Vinos!!!

Tinto Mancha . . .	0,55 litro
Id. Viejo . . . . .	0,70 id.
Id. País . . . . .	0,45 id.
Dorado viejo . . . .	0,60 id.
Pajarilla . . . . .	0,60 id.
Moscatel . . . . .	1,30 id.
Rancio . . . . .	1,30 id.

### BODEGA:

## Plaza Navarrico

## SE VENDE

Una ternera raza holandesa, en la vaquería de Martín Elfaú San Lorenzo, 67.

Claudio Villar; 65, Antonio Abadía; 66, Félix Bravo; 67, Antonio Rivera.

Advertencias: 1.ª Son baja en esta lista José Campo, Enrique Cañardo, Timoteo Escar y Félix Campodarve, por ser alumnos del Grado Profesional y no poder desempeñar interinidades.

2.ª Del número 49 al 54 han pasado al final de su lista por no haber aceptado nombramiento cuando les correspondió.

3.ª Del número 54 al final son los añadidos en el actual trimestre como de nuevo ingreso.

Huesca, 1.º de Abril de 1933.—El presidente, M. Mingarro.

«Editorial Popular S. A.,—Huesca.

# Obra de Homenajes a la Vejez

## Bajo los mejores auspicios quedó ayer constituido el Patronato Local de Huesca

A las tres de la tarde, tuvo lugar ayer en el despacho de la Alcaldía y bajo la presidencia del alcalde ejerciente don Agustín Delplán, la constitución del Patronato Local de Homenajes a la Vejez.

A la citada reunión asistieron los siguientes señores: Don Jesús Abad, como presidente del Consejo Local de Primera Enseñanza, quien ostentó a su vez la representación de la excelentísima Diputación Provincial; don Ricardo Compairé, en representación de la Cámara de Comercio y de la Asociación Patronal; don Lorenzo Solano, por la Asociación de Colonos de Fincas Rústicas; don Lorenzo Ortín, por la Asociación de Dependientes de Comercio; don Adolfo Aquilué, por la Asociación de la Prensa; don José María Lacasa, por el Orfeón Oscense, y por la Caja de Previsión Social de Aragón, don Octavio Zapater y don Joaquín Gáñez Repollés.

El alcalde ejerciente don Agustín Delplán, que también ostentaba la representación del Nuevo Casino, dió cuenta a los reunidos de las adhesiones enviadas por los presidentes de la Cámara de la Propiedad Urbana, Asociación de Labradores y Ganaderos y Círculo de Obreros Católicos.

Seguidamente, explicó el señor Delplán el objeto de la convocatoria y por unanimidad, se acordó nombrar secretario del Patronato de Homenajes a la Vejez, a don Adolfo Aquilué.

A continuación, el señor Gáñez Repollés, expuso las distintas modalidades y formas en que puede comenzar sus actuaciones el Patronato de Homenajes a la Vejez de Huesca, con el fin de allegar fondos para poder conceder pensiones y donativos al mayor número de ancianos necesitados.

El Patronato, que desde los primeros momentos acogió la idea de hon-

rar a los viejos con el mayor entusiasmo, cambió algunas impresiones y acordó, por último, lo siguiente:

1.º Celebrar el acto de Homenaje a la Vejez en el hermoso salón de actos de la Escuela Normal, el día 25 del actual, señalado en todo Aragón como «Día de los Viejos».

2.º Para solicitar los beneficios del Homenaje a la Vejez, es preciso haber cumplido ochenta años de edad, acreditando dicho extremo con la partida de nacimiento; no estar asilado, carecer de recursos económicos y ser vecino de Huesca con dos años de residencia en la capital, como mínimo.

3.º Los impresos para formular esas solicitudes, serán facilitados gratuitamente en las oficinas de la Caja de Previsión Social de Aragón (Coso de Galán número 45), a partir de hoy, día 6.

4.º El plazo de admisión de las solicitudes, quedará cerrado el día 20.

El Patronato local de Homenajes a la Vejez, acordó también solicitar donativos de todas las Corporaciones Oficiales, Entidades, Asociaciones, Bancos locales y Empresas, y de todos los particulares que por sus altruistas sentimientos simpaticen con la obra de Homenaje a la Vejez.

Por último, quedaron designadas diversas comisiones permanentes que serán las encargadas de ocuparse con el mayor celo y entusiasmo, de proveer y articular todo lo necesario—como festivales artísticos, etc., etc., cuyo detalle daremos oportunamente—, para que la Fiesta de Homenaje a la Vejez, resulte tan brillante y emotiva como los ancianos desvalidos se merecen y cabe esperar de la nunca desmentida generosidad del pueblo oscense.

# Deportes

## Boxeo

Después de algunas veladas de prueba que han puesto en evidencia los progresos que el boxeo ha experimentado en Zaragoza, los organizadores se han decidido montar una reunión de gran envergadura. En ella será presentado al público zaragozano el gran gladiador moderno Ignacio Ara, que además de ser esgrimista por excelencia es baturo...

El próximo sábado se celebrará la anunciada velada, y allí podrán apreciar los aficionados aragoneses la gran clase de Ara, cuyo valor, ni aun siquiera sobre el papel, han conseguido rebajar los franceses en París con sus pasadas hazañas, a cargo de Thill y Nitram. Se enfrentará al ex campeón de Europa el francés Vignerón, del que según referencias ha hablado muy bien la Prensa de la vecina República en ocasión de sus últimas peleas realizadas.

La reunión cuenta con otro aliciente, que no es otro que el combate Las Heras-Liberato, que ha de resultar muy interesante, debido a las características de ambos boxeadores, peleadores por excelencia. Después hay otros combates ambien de interés, que completarán un programa interesante y atractivo.

En Huesca tendremos pronto—muy pronto—boxeo también; de menos categoría de momento, pero algo es algo. El Boxing Club ha sido autorizado para organizar una reunión modesta pero que reúne todo lo bueno que estas vela-

# AYUNTAMIENTO DE HUESCA

## ANUNCIO

Hallándose dispuesta para su venta una partida de pelo y cascots, procedente de los cerdos sacrificados en el Matadero público en la pasada temporada, se hace saber por medio de este anuncio que su transacción se celebrará por licitación verbal en el despacho Alcaldía a las doce y media de la mañana del día 10 del mes y año en curso, adjudicándose al mejor postor.

Dicha partida estará de manifiesto en el Matadero público hasta el momento de la subasta.

El precio fijado para la venta es el de 0'55 pesetas el kilogramo de pelo y 0'10 pesetas, el de cascots.

El importe de la publicación de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Huesca, 4 de Mayo de 1933.—El alcalde, Agustín Delplán.

das entre amateurs entusiastas tienen. Ya hablamos días pasados de que la reunión iba a celebrarse en un amplio local, y es verdad; podemos confirmarlo. El Teatro Odeón servirá de escenario de interesantes combates, creemos que el día 10 por la noche.

Entre lo mejor de la velada, destaca la revancha Casanovas-Bergua, que ya una vez se hicieron aplaudir por su fogosidad y entusiasmo en el Principal.

# Teatro Odeón

Empresa SAGE Teléfono núm. 2

SIEMPRE LOS MEJORES ESPECTACULOS

Hoy, sábado (POPULAR) Butaca, 0,60 General, 0,20

Estreno de la superproducción PARAMOUNT, interpretado por

JACKIE COOGAN

# Aventuras de Tom Sawyer

La labor de este pequeño artista es realmente tan fluida como notable.

Para las funciones de mañana, domingo, ESTRENO de GRAND HOTEL, se despachan localidades de siete y media a nueve, sin aumento de precios.

# Olimpia

Hoy, SABADO

Repris de la superproducción PARAMOUNT Totalmente hablada en ESPAÑOL

A 0'30 y 0'50

# Cascarrabias

Por Ernesto Vilches, Carmen Guerrero, Ramón Pereda, etc., etc.

El DOMINGO: Gran estreno de la más moderna película, SUEÑO DORADO. Último film realizado en Europa por LILIAN HARVEY y HENRY GARAT.



# Bebed Anis de la Asturiana

**ES EL MEJOR**

Sólo con el arado  
vertedera

## VONAMINI

patentado por Luis Tomás Riverola, con el mínimo esfuerzo.

¿Su coste de conservación? Insignificante.

¿Su manejo? Sencilísimo.

¿Quién lo usa? Todo aquel que lo conoce.

¿Quiénes lo recomiendan? Todo el que lo usa.

¿Su peso? 25 kilos con el timón inclusive.

¿Su precio? 44 pesetas dispuesto para el trabajo.

Haga una prueba y me agradecerá la indicación.

## CONTRATISTAS

Adquiriendo los postes indicadores para carreteras que construye la casa de

# Luis T. Riverola (Binefar)

cumpliréis con las exigencias de la contrata y de la economía

**PRUÉBELO Y SERÁ SU CLIENTE**

## Gran Bazar LORIENTE

**OCASION UNICA EN HUESCA**

Por cesar en el negocio, liquida todas las existencias de muebles, ferretería, vajilla, artículos de viaje, perfumería, material eléctrico, pinturas y barnices, artículos de caza, objetos para regalos, cocinas y otros artículos. A los carpinteros, herreros y maestros de obras, no deben descuidar esta ocasión para comprar en buenas condiciones.

**Esta liquidación dió comienzo el día 3 de Abril**

La sección de relojería y óptica disfrutará de especiales descuentos durante esta liquidación, y una vez terminada, se reformará y montará esta sección con lo más moderno.

Aparatos de radio y parlantes, así como discos en condiciones inmejorables de precio.

## Gran Bazar de Lorient

Zalmedina, 1 Sucursal: Coso G. Hernández, 17 HUESCA

## Automóviles

# OPEL

## Camiones

# CHEVROLET

## Omnibus

# BEDFORD

CONCESIONARIO PARA LA PROVINCIA

## JOSE PENA PIQUER

Ricardos, 85  
Teléfono 66

## Barbastro

Sub-agencia Huesca: **Jesús Garasa • GARAGE CENTRAL**

COMERCIO DE TEJIDOS Y ALMACEN DE LANAS MIRAGUANO Y LANA DE CORCHO

## JORGE CAJAL

Coso García Hernández, 42 y 44 y Urreas, 4

HUESCA

Se liquidan a bajos precios diferentes artículos procedentes de INVENTARIO hasta el 15 de MAYO ¡APROVECHAD ESTA UNICA OCASION! Sección especial de LANAS para LABORES La MEJOR LANA PARA COLCHONES, siempre en esta Casa

## Restaurant Bar Flor

## Bar Oscense

SERVICIO ESPECIAL PARA BODAS Y BANQUETES

## Leandro Lorenz

Porches Vega Armijo

Teléfono 86

HUESCA

Casa

## Cabrero

Los mejores aceites puros de oliva

Casa

## Cabrero

Coso García Hernández, 103 Teléfono 91-R

HUESCA

BEBED

## Anís de la Asturiana

ES EL MEJOR

ALMACEN DE MADERAS

## AGUSTIN DELPLAN

ALERRE

(Huesca)

## Casa Santamaría

EMBUTIDOS DEL PAIS, LOS MEJORES LONGANIZA ESPECIAL - PESCADO FRESCO TRIPAS PARA EMBUTIDOS - SALAZONES

Coso Galán, 20

Tel. 78

Huesca

# editorial popular s. a.

SE RECIBEN TODA CLASE DE TRABAJOS DE IMPRENTA

Palma, 9

Teléfono 233

HUESCA

FACTURAS, RECORDATORIOS, CARTAS, MEMORANDUMS, etc.

Esta Casa cuenta con maquinaria y material tipográfico modernos

Muebles-Bazar Lasasosa-Ferretería

LA CASA IMPRESCINDIBLE DE TODO BUEN COMPRADOR

Grandes Almacenes de Muebles

Muebles de lujo

Muebles económicos

Grandioso surtido en Camas Doradas y Niqueladas - Juegos completos de Dormitorios y Comedores al alcance de todos. - En todos los gustos. - En todos los precios. - FERRETERIA EN GENERAL. - Utiles y Herramientas. - Herrajes para obras, Clavazón, etc., etc. - BATERIA DE COCINA, LOZA Y CRISTAL. - ARTICULOS PARA REGALO. - HULES. - PLUMEROS. - Secciones de artículo de Viaje. - Material eléctrico. - Aparatos de luz. - Planchas. - Hornillos, etcétera. Sección de ARTICULOS DE CAZA Y ARMERIA. - Escopetas «Sarasqueta» y de las mejores marcas. - Gran surtido en Cartuchería y demás accesorios de caza. - PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Coso G. Hernández, 9-11 Artigas, 10

BAZAR LASAOSA

Teléfono 188

HUESCA

Barómetro a 0.º y nivel del mar, 761,5; Humedad relativa, 49 por 100. Velocidad en 24 horas, 612 kilómetros. Estado del cielo, despejado. Temperatura máxima a la sombra, 25,4. Id. mínima id., 11,4. Idem en tierra, 7,5. Oscilación termométrica, 12,0.

TRIMESTRE 6 pts  
AÑO 24 "  
NUMERO SUELTO 10 cts.

## GLOSAS LIBRES

### Menos calendarios

Todos los días y en todos los coros de «envenenados», se hacen calendarios políticos. El que más y el que menos se cree en posesión del secreto de la calificación. Los que aseguran que esto no puede seguir así, quieren que siga a su gusto la cosa. Quitate tú para ponerte yo. Son los de «a rey muerto rey puesto». Los que «propugnan»—es la palabra—por que todo siga igual, es sencillamente porque no hallan medio ni manera de apacarse. Unos y otros, los del pro y los del contra, salen de casa cada día con un nuevo «argumento», con una solución que es la única solución admisible. La racional, la más política y parlamentariamente factible. Es decir, la que les dicta su pasión o sus conveniencias.

No aceptamos la posición de los unos ni de los otros. Creemos, cual afirmó el mismo Azaña hace pocos días, que la situación es muy delicada. Pero nada más.

Lo que se impone es salir airoso de esa situación creada por la impaciencia de unos y por la nerviosidad espectacular de otros. Debe llegarse a una solución política que sea muy política. Es decir, sin dejar sobre la Mesa de las Cortes un precedente que, con los de ahora o con los de luego, sería el patíbulo del parlamentarismo: Y eso ni puede ser ni debe ser en buenos y puros principios democráticos. Por algo el Parlamento es institución básica de toda democracia. ¿A dónde llevaríamos la esencialidad de la República convirtiéndola en un mito la eficacia parlamentaria?

Menos calendarios y más sensatez! Con el sistema obstruccionista no puede obtenerse nada provechoso a la República. Si el Gobierno, éste u otro, tiene la debilidad de abandonar el Poder ante las dificultades y obstáculos creados por la obstrucción, dará armas poderosas a los enemigos del régimen parlamentario y dejará, a todos los Gobiernos venideros, a merced del mal humor, de la belicosidad, de las apatencias de mando, de las ambiciones derroteristas o derrumbadoras de cualquier fracción o facción parlamentaria que quiera ejercitar, con patente de corso, el asalto al banco azul o hacer imposible la realidad de toda labor legislativa de origen popular.

Esos y otros más graves son los daños que pueden inferirse a la República de seguir por el camino emprendido. Por eso es muy delicado el momento y muy necesario no dejarse arrastrar por el deporte del calendarismo, del bulo y del canard.

Hay que buscar y hallar soluciones prácticas y beneficiosas para el régimen. Lo que no puede ni debe ser es que éste se halle a merced de las conveniencias o de los intereses del partido A o del partido B.

S. Gazo.

### Desde Binaced

### Festejos populares y política rural

Este pueblo vistió sus mejores galas durante los días 24, 25, 26 y 27 del pasado, con motivo de las tradicionales fiestas que para esta época celebra todos los años.

En nuestro Centro R. R. S. hubo animación inusitada en los días antes mencionados, honrándonos con su presencia la mayoría de compañeras de nuestros afiliados, siendo insustentable el amplio salón-café para contener a los allí reunidos, que ansiaban por encontrar lugar donde colocarse.

Un acierto ha sido la adquisición de una preciosa radio-gramola que precisamente empezó a funcionar el día 25, siendo del agrado de todos tan útil y entretenido aparato; asimismo nuestro baile instalado en la planta baja del mismo edificio del Centro, se vio sumamente concurrido, estando representado el bello sexo por Marina Delgado, Elena Dutú, Carmen Serra, Pepita Soláns, Conchita Citoler, Lolita Ric, Mercedes Bordas, Elisa Delgado, Bienvenida Mur, Pepita y Consuelo Sellán, Primitiva y Conchita Purroy, Isabel Sorinas, Antonieta Gasqued, Dolores Gari, Conchita Casas, Joaquina Alamán, Celia Gra sa, Pepita Jabierre, Antonieta Montes y Maruja Delgado Zanuy, Maruja Delgado Giner, Maruja Baringo, Maruja Hernández, Maruja Delgado, Maruja Villamate, Maruja Sorinas, Maruja Gari, Maruja Cardona, Maruja Fuentes y algunas otras que siento no recordar y harían interminable esta lista.

Nuestros amigos y directivos obsequiaron galantemente a cuantos forasteros nos honraron con su visita y sellar una amistad franca y leal.

El 27 recibimos la agradable visita de nuestro distinguido correligionario y diputado provincial José María Viu, el que por la noche disertó en una charla política, que fué escuchada atentamente por el numeroso auditorio, compuesto en gran parte por las esposas, hijas y hermanas de los socios, siendo muy felicitado y aplaudido.

Este pueblo, nido inaccesible que fué del antiguo caciquismo, va sacudiendo el yugo opresor del que tantos años fué víctima, y se apresta cada día más a librarse de la vieja política, tarea ruda y lenta, para los que propugnamos por la total emancipación y a no tardar nuestra superioridad numérica será aun más visible.

Los hoy radicales procuran restarnos adeptos por cuantos meños están a su alcance, pero afortunadamente el pueblo se da cuenta de estas bajas maniobras y procura hacer su voluntad.

Radicales socialistas, hombres de izquierda! Convertid cada día un ciudadano para que venga a nuestras filas y así libreremos a esta provincia del nefasto caciquismo.

Salud y República izquierdista.

Por el Centro R. R. S.,

Manuel Olivés.

Teléfono de EL PUEBLO

:::: número 233 ::::

### TEATRO OLIMPIA

Hoy, sábado: A 0,30 y 0,50.  
Repris de **CASCARRABIAS**, en ESPAÑOL.

El domingo: Gran estreno de la más moderna producción UFA: **SUEÑO DORADO**. El último film realizado en Europa por la pareja LILIAN HARVEY y HENRY GARAT.

Próximamente: La modernísima película española, hablada y cantada en español, **MERCEDES**, y la sensación de la temporada: **SOY UN FUGITIVO**.

Colecciones ilimitadas, precios dentro de la mayor economía, en nuestra sección de

# SEDAS

durante el mes de MAYO, en

## ALMACENES DE SAN PEDRO, S. A.

HUESCA

### La actuación de la Policía

Hallazgo de un artefacto explosivo de grandes dimensiones

Anoche se nos facilitó la siguiente referencia:

Los agentes señores Biarge y Ferradellas, afectos a la Brigada social, tuvieron conocimiento de que elementos extraños de esta ciudad pretendían apoderarse de una granada que estaba enterrada a unos kilómetros de la población, con propósito de emplearla con fines terroristas.

Practicadas gestiones por dichos agentes y el teniente de Seguridad, señor Riera, dieron por resultado el hallar el lugar donde se encontraba escondido tal artefacto, que resultó ser de respetables dimensio-

### Celebróse Consejo de ministros

En la reunión ministerial no se trató para nada de política

El Consejo tuvo carácter administrativo.—Se autoriza la importación de maíz

MADRID, 5.—A las once y media de la mañana se celebró consejo de ministros en la Presidencia.

Al llegar el ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que tenía buenas impresiones de la huelga de Bilbao y que carecía de noticias respecto de la de Sevilla.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones a los representantes de la Prensa.

A las dos y media de la tarde ha terminado la reunión ministerial. El ministro de Agricultura ha facilitado a los periodistas la siguiente nota oficial:

Hacienda.—Proyecto de ley de concesión de un suplemento de crédito para satisfacer haberes al personal de Prisiones.

Marina.—Aprobación de una propuesta reglamentaria de ascensos.

Agricultura.—Decreto adicionando al actual Reglamento de policía minera varios artículos.

Decreto dictando normas para el fomento y desarrollo de la industria sedera.

Decreto autorizando al ministro para la importación del maíz, conforme al acuerdo de intercambio de procesos entre España y Argentina.

Decreto modificando la constitución de las Juntas provinciales de Crédito Agrícola.

Trabajo.—Resolución de varios expedientes de escasa importancia.

Por exceso de original aplazamos para mañana la publicación de unas referencias que nos han sido facilitadas sobre la aparición—desgraciadamente comprobada de manera oficial—de manchas en los campos de varios términos municipales de esta provincia. Desde luego, los perjuicios ocasionados son de mucha consideración.

## La revolución en las costumbres

La obra legislativa de la República española es de proporciones enormes y contiene una justicia social que le hará arraigar profundamente en la conciencia del pueblo trabajador. A la inspiración del Gobierno se debe la franca y rápida orientación evolutiva que deja plasmada la labor de las Cortes constituyentes. Si el Gobierno no hubiera hecho otra cosa, con ello sólo hubiera hecho mucho.

Propalar y divulgar hasta el último rincón de España el alcance trascendental de las nuevas normas legales es la labor más patriótica y más positiva que puede realizarse. Al Gobierno le preocupa la labor eficaz que muchas veces no es perceptible de momento para las clases beneficiarias. El Gobierno no se ha preocupado de que su obra inspire fe en las clases populares y sigue laborando más y más para asegurar la efectividad de una nueva y total estructuración social. No es al Gobierno a quien más incumbe la divulgación de su propia obra. Es misión de la Prensa y de los partidos. Sería para éstos su mejor propaganda política, sustituyendo con ventaja los huecos discursos de vísperas electorales.

La apatía de los adictos contrasta con la virulencia combatiente de los adversarios. No desperdician ocasión de abrir brecha. Las más sabias y prudentes leyes republicanas son sectarias. Para ellos forman secta las clases trabajadoras y es sectaria toda disposición legal conducente a su emancipación económica y moral.

Si a los campesinos sin tierra se les hace ver que la Reforma Agraria ofrece de momento soluciones algo limitadas, pero es promesa formal de generalizadas prosperidades en tiempo muy próximo, poco quebranto producirá al Gobierno y a la República el que se acuse alguna pequeña oscilación desfavorable en la cotización de las acciones del Banco Hipotecario.

Frente a la halagüeña y fundada esperanza de la estructuración total de un nuevo régimen jurídico-económico, se nos pre-

senta la realidad triste de la supervivencia de muchos de los defectos que emponzoñaron la gestión pública en el régimen caído. Los primates republicanos creyeron que a plena luz se exterminarían los gérmenes morbosos, no calculando en su justificado entusiasmo que a la avalancha de gente nueva que llegaba con pureza a iniciarse en las funciones públicas, se habían sumado tipos desaprensivos muy bien dispuestos a proyectar sombra para que pudiera continuar viviendo aquella morbosidad devoradora.

Nuestros hombres de la República se preocuparon más de revolucionar la ley que de revolucionar las costumbres. No podía escaparse a la privilegiada inteligencia de los hombres de gobierno que el mal de España, más que en el texto de la ley, estaba en la costumbre oficialmente consentida de burlar su cumplimiento. Creyeron, optimistas, que el adentramiento saludable del alma popular en Corporaciones y Ministerios era bastante para desterrar las viejas costumbres. No ha sido así. A la máquina del Estado se le dotó de complicaciones superfluas que manipulan arbitrariamente las clases parasitarias de la menospreciada burocracia. Los hombres sanos del pueblo—incluyo a los más capaces dirigentes—resultan impotentes para regir la cosa pública con aquella innecesaria complicación; fracasan y tienen que someterse a los hábiles manipuladores de la tramoya oficial, que son los agentes de los que dominaron y explotaron la anterior situación.

Si no se rompe la costumbre de que en los centros oficiales la ley siempre pueda aplicarse en un sentido o en el contrario y no se suprimen los «artefactos» posibilitadores de toda resolución injusta, lo mismo da que la ley sea buena o mala.

La República, triste es decirlo, no ha sabido ahogar al leguleyo. El leguleyo se defiende con la capa de la juridicidad.

Torneo,



Hay personas que por el día y por la noche se esfuerzan en convencerse de que son personajes. No pierden momento. Y para robustecer su creencia se pasan la vida murmurando y hablando pestes de los demás. Creen que, achicando a todos, es la más cómoda y eficaz manera de sobresalir ellos. Pobrecillos. Si lo serán, que no

**EL PUEBLO es el diario mejor informado de política hidráulica y problemas agrarios.**

A los 103 años de edad muere una demente natural de esta provincia

En San Baudilio de Llobregat ha fallecido, el pasado mes de Abril, la demente Joaquina Terés Pociello, de Estopiñán, de esta provincia, que ingreso en aquel Establecimiento por cuenta de la Diputación en 1883, cuando ya tenía cumplidos los 53 años de edad.

Ha vivido, pues, medio siglo recluida en el manicomio, pagando sus estancias la Diputación.

He aquí un caso en que la provincia ha tenido que pagar durante los cincuenta y tres años una cantidad que casi puede asegurarse no bajará de 30.000 pesetas.

**Las consabidas declaraciones de Lerroux**

El Gobierno tiene mayoría, pero se halla divorciado del país

**Las actuales Cortes debieron disolverse una vez aprobada la Constitución**

MADRID, 5.—El señor Lerroux ha hecho, como diariamente, unas manifestaciones a los periodistas al llegar a la Cámara. Ha hablado del momento político, diciendo que no había variado.

Respecto al «quorum» que necesita el Gobierno para la semana próxima, ha dicho que lo obtendrá porque es indiscutible que cuenta con la mayoría de la Cámara. Pero esto no es bastante, porque se halla divorciado del país.

Ha añadido que las actuales Cortes debieron disolverse una vez aprobada la Constitución, porque para aprobar las leyes complementarias no hace falta que las Cortes sean constituyentes.

aciertan a comprender que cuanto más pretenden «hacerse ver», cuanto más insistan en sus desmedradas actitudes y más persistan en sus pequenezes y cominerías, más al desnudo muestran sus desmedramientos físicos y morales.

Los pescadores de caña han corrido presurosos a echar sus anzuelos en el río que ellos creían reuelto. Pero las aguas del río siguen discurrendo por el cauce limpias e inalterables.

Volverán con el «cebo» que en el anzuelo llevaron y los días pasarán para demostrar aquí y allá que lo único suyo es el anzuelo.

Oímos todos los días: «Yo tengo tantos votos». «Yo dispongo de tantos pueblos». «Yo represento a la opinión». «Yo soy el «amo» en tal y cual sitio». «Yo no tengo más que abrir la boca y el país me sigue como un solo hombre». «Yo...»

—No siga, engreído yoyoísta... El pueblo se va cansando de tanto yoyoísmo y de tanto yoyoísta y va demostrando a muchos enfatuados yoyoístas que apenas si cuentan con la integridad integral de su «yo» exclusivo.

Los que se encastillan en «fortalezas» de vanidad edificadas sobre cimientos de arena, pierden el tiempo, el castillo y la fortaleza. Y sobre el manso remanso del tiempo queda eso... la arena que el viento lleva.

Se extiende por Monegros una invasión de langosta.

Nosotros sabemos que por otras partes se extienden las invasiones de vago, de ganapanes y de langostas del oportunismo.

En Zaragoza, en la calle de Alfonso, unos desconocidos rompieron una luna del escaparate del señor Luna.

Llegaron los de Asalto y pudieron comprobar que los trozos de la luna rota eran de Luna y que Luna se quedaba sin luna.

¡Es la mala luna de Luna!